



Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

AUT-CGE-CNCA-DGVC-CCOORD-01316-1103015/2014

Asunto: Oficio de Autorización

COPLADECAM

San Francisco de Campeche, Camp., a 26 de Enero de 2015

LIC. CARLOS AUGUSTO VIDAL ANGLÉS  
SECRETARIO DE CULTURA  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, para llevar a cabo "Proyectos Culturales (Subsidios)", para el Ejercicio Fiscal 2014, le comunico que esta Coordinación AUTORIZA recursos de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTO: DOTACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES

PROGRAMA	TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
<b>U9 DEF. Y COND. DE LA PLANEACIÓN DEL DÉS. REG.</b>			
RECURSOS FEDERALES	CNCA-DGVC-CCOORD-01316(Administrado)		\$1,000,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>\$1,000,000.00</b>

(UN MILLON DE PESOS 00/100) M.N.

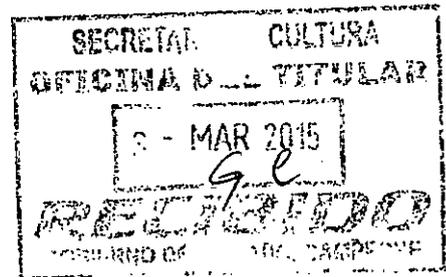
Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAJAL SÁNCHEZ



C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
LACS/CR/CM/LDR/AMPCH/NGBAJ





AUT-CGE-CNCA-DGVC-CC-01316-1103015/2014

Asunto: Autorización de proyecto

San Francisco de Campeche, Cam., a 22 de septiembre de 2014

LIC. CARLOS AUGUSTO VIDAL ANGLES  
SECRETARIO DE CULTURA  
PRESENTE

Con relación al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, para llevar a cabo el proyecto "Subsidios para Proyectos Culturales", del Ejercicio Fiscal 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación AUTORIZA recursos a la dependencia a su cargo de acuerdo a la siguiente distribución:

PROGRAMA	TIPO	INVERSION	IMPORTE
U9	DEF. Y COND. DE LA PLANEACION DEL DES. REG.		
	Administrado	Recursos Federales (CGE-CNCA-DGVC-CC-01316)	\$1,000,000.00
TOTAL			\$1,000,000.00

(UN MILLON DE PESOS 00/100 M. N.)

Estos recursos deben aplicarse única y exclusivamente en las obras autorizadas, apegándose a la estructura financiera de los anexos técnicos respectivos, a las Reglas de Operación del Programa, y las Normas y Lineamientos de las Leyes Federales de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la de Obras y Servicios Relacionados con las mismas y demás leyes aplicables, así como sus Reglamentos, y sólo podrán ser transferidos previa autorización de esta Coordinación. Deberá presentar los expedientes técnicos para su aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la presente fecha.

Estos recursos deberán aplicarse y erogarse a más tardar el último día hábil de diciembre de 2014

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L.I. LORENZO ALBERTO CAN SANCHEZ

C.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.-GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

C.c.p. C. P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.-SECRETARIO DE FINANZAS

C.c.p. C. P. AUCIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.-SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LAC/CO/CC/IN/CI/AM/CH/UM  
11



COPLADECAM

Gobierno del Estado de Campeche, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado

APR-CGE-CNCA-DGVC-CCOORD-01316-1103015-1735-01/2014

Asunto: Oficio de Aprobación

San Francisco de Campeche, Camp., a 30 de Abril de 2015

LIC. CARLOS AUGUSTO VIDAL ANGLES  
SECRETARIO DE CULTURA  
PRESENTE

Con base al Oficio de Autorización AUT-CGE-CNCA-DGVC-CCOORD-01316-1103015/2014 de fecha 26 de Enero del Presente y con relación al Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Cultura, para llevar a cabo "Proyectos Culturales (Subsidios)", para el Ejercicio Fiscal 2014, me permito comunicarle que esta Coordinación APRUEBA recursos para la Dependencia a su cargo conforme a la siguiente distribución:

- Programa: U9 DEF. Y COND. DE LA PLANEACIÓN DEL DES. REG.
- SubPrograma: [02] ADMINISTRACIÓN
- Proyecto: DOTACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES, PROYECTOS CULTURALES SUBSIDIOS 2014
- Subproyecto: DOTACION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA GRUPOS INFANTILES Y JUVENILES, PROYECTOS CULTURALES SUBSIDIOS 2014

TIPO	INVERSIÓN	IMPORTE
RECURSOS FEDERALES	CNCA-DGVC-CCOORD-01316	\$1,000,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>\$1,000,000.00</b>

Total: (UN MILLÓN DE PESOS 00/100) M.N.

Estos recursos Federales deben aplicarse única y exclusivamente en los programas y obras autorizadas en los anexos técnicos respectivos, y ejercidos con base en el Principio de Anualidad (último día hábil de 2015), la normatividad vigente de las Leyes de Reglamentación Federal que le sean aplicables, lo establecido en las cláusulas de los Convenios y a las Reglas o Lineamientos de Operación del Programa, por lo que Obligatoriamente serán reportados trimestralmente en el Portal Aplicativo de la SHCP y, solo podrán ser transferidos o reasignados previa Autorización de esta Coordinación, por lo que deberán presentar los expedientes técnicos para su Aprobación, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la recepción del presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
EL COORDINADOR GENERAL

L.T. LORENZO ALBERTO CAN SÁNCHEZ



7703550028251807976900006497

c.c.p. LIC. FERNANDO EUTIMIO ORTEGA BERNES.- GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE  
C.c.p. C.P. TIRSO AGUSTIN R. DE LA GALA GOMEZ.- SECRETARIO DE FINANZAS  
C.c.p. C.P. ALICIA DE FATIMA CRISANTY VILLARINO.- SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

LACS/CRVC/MLDR/AMPC/NGBA